

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, quince horas con cincuenta y cuatro minutos del día jueves siete de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada Perla Xóchitl García Silva, informará el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico.- Enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencias de las diputadas y diputados: Gómez Valdovinos Zeferino, Mora Eguiluz Celeste, Platero Avilés Teófila, Alvarado González Aracely Alheli, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Cesáreo Guzmán Celestino, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Hernández Martínez Noma Otilia, Martínez Ríos Perla Edith, Pacheco Salas Ossiell, Salgado Parra Jorge, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Cruz López Carlos, Flores Majul Omar Jalil, González Suástegui Guadalupe, Muñoz Parra María Verónica, Quiñonez Cortes Manuel, Villanueva Vega J. Jesús, Catalán Bastida Alberto, Monzón García Eunice, Helguera Jiménez Antonio, Sánchez Esquivel Alfredo, Mosso Hernández Leticia.- A continuación, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron previamente veintisiete diputadas y diputados mediante el sistema electrónico y vía secretaría las asistencias de los diputados Cervando Ayala Rodríguez y Héctor Apreza Patrón. Haciendo un total de veintinueve asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Fabiola Rafael Dircio, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y los diputados Adalid Pérez Galena, Bernardo

Ortega Jiménez, Robell Uriostegui Patiño y Olaguer Hernández Flores.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de veintinueve diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan el siguiente asunto: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de consulta popular y revocación de mandato. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **Segundo.-“Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron tres asistencias mediante el sistema electrónico de los diputados: Reyes Sandoval Moisés, Salgado Guzmán Servando De Jesús y Martínez Núñez Arturo. Haciendo un total de treinta y dos asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró vía electrónica las asistencias de las diputadas y los diputados Valencia Cardona Erika, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Hilario Mendoza Nilsan, López Sugia Arturo, Huicochea Vázquez Heriberto y Ríos Saucedo Luis Enrique.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico con treinta y ocho asistencias.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de consulta popular y revocación de mandato.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Tito Arroyo Aristóteles.- A continuación, desde su escaño el diputado Antonio Helguera Jiménez, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva someter a

consideración del Pleno, la lectura de los artículos resolutivos y transitorios del dictamen en desahogo, en virtud de que ya fue enviado a los correos electrónicos con fundamento en el artículo 259 cuarto párrafo de la Ley orgánica en vigor, consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto, fue enlistado como lectura, discusión y aprobación, en su caso, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, quien como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de consulta popular y revocación de mandato. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, en atención a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a la plenaria que deseasen hacer uso de la palabra lo hiciesen del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para razonar su voto en contra.- Agotada la discusión en lo general y en lo particular el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 35 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, al dictamen ya aprobado.-**En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausuras": inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos del día jueves siete de noviembre del dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes doce de noviembre del año en

curso, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE.** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**BLANCA CELENE ARMENTA PIZA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.